



CONVOCA

De acuerdo con los lineamientos académicos – administrativos del TecNM/Instituto Tecnológico de Mérida (ITM) se convoca a los egresados de instituciones de educación superior públicas y privadas, nacionales y extranjeras con formación en la enseñanza del idioma inglés, interesados en participar en el Concurso para el reclutamiento y selección de Facilitadores para el Fortalecimiento del idioma inglés de los estudiantes del ITM, de conformidad con las siguientes:

BASES

REQUISITOS:

1. Los interesados en participar en el Concurso deberán cumplir con lo siguiente:
 - 1.1. Ser ciudadano mexicano mayor de 18 años, en pleno ejercicio de sus derechos civiles, o extranjero cuya condición de estancia le permita desempeñar actividades remuneradas en México, para lo cual deberá contar con la documentación correspondiente expedida por el Instituto Nacional de Migración, conforme a la normativa aplicable en la materia.
 - 1.2. Identificación oficial vigente (credencial para votar con fotografía, Pasaporte o Cédula Profesional).
 - 1.3. Clave Única de Registro de Población (CURP)
 - 1.4. Comprobante de domicilio (cuya fecha de expedición sea menor a tres meses).
 - 1.5. El pago se realizará por honorarios, por tanto, debe presentar: Constancia de situación fiscal: servicios profesionales.
 - 1.6. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales con dictamen: POSITIVO.
 - 1.7. Cédula y Título Profesional de Licenciatura en carreras afines a la enseñanza del idioma inglés. O en su caso Acreditación de las habilidades didácticas (TKT). En el caso de documentos académicos otorgados en el extranjero, de preferencia contar con la respectiva revalidación emitida por la autoridad educativa competente del Sistema Educativo Nacional.





- 1.8.** Currículum Vitae redactado en el idioma inglés con fotografía (máximo dos cuartillas) en el cual se desarrollen los siguientes rubros:
 - i. Experiencia académica preferentemente en la enseñanza del idioma inglés.
 - ii. Experiencia profesional.
- 1.9.** Certificación del idioma inglés, para lo cual podrá exhibir únicamente alguno de los siguientes documentos:
 - i. CAE (Cambridge English: Advanced)
 - ii. TOEFL (550 puntos)

REGISTRO

Todo aspirante deberá ingresar al registro para el reclutamiento de facilitadores del idioma inglés en la liga: <https://forms.gle/Zbhf8HQ8BQKhif2a7> a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria. El sistema de registro mostrará un formulario en el cual los aspirantes deberán capturar sus datos generales y académicos. Así mismo, deberá adjuntar los documentos señalados en los Requisitos de esta Convocatoria en cualquiera de los siguientes formatos pdf, jpg, o png en archivos no mayores a 1 MB por cada campo, a fin de validar que cumple con los requisitos indispensables para participar en el proceso de selección, reservándose el ITM en todo momento el derecho de verificar la autenticidad de los mismos en términos de lo previsto en la Convocatoria.

Al concluir el formulario recibirá un correo electrónico con la notificación de aceptación o no aceptación. En caso de ser aceptado también se incluirá la ubicación de la sede, fechas y horarios de atención, donde se deberán presentar los documentos solicitados en original y copia, así como se someterá a una entrevista presencial.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La evaluación la realizará la coordinación de Lenguas Extranjeras (CLE) y el comité evaluador tomando en cuenta la experiencia académica del sustentante, así como su experiencia profesional y su nivel en el dominio del idioma inglés.

En caso de ser necesario, se solicitará una clase muestra a los aspirantes.





RESULTADOS

Una vez terminado el proceso, se informará a los aspirantes seleccionados, vía electrónica.

GENERALES

1. Las vías de comunicación entre las autoridades educativas y los aspirantes del Concurso a que se refiere la presente convocatoria, serán el correo electrónico y el número de teléfono que aporten al momento de su registro. Es responsabilidad de los aspirantes la precisión y certeza de la información proporcionada.
2. Los datos personales de los aspirantes tienen el carácter de confidencialidad y serán tratados como tales, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.
3. Los aspectos no previstos en la presente Convocatoria, serán resueltos por la Coordinación de Lenguas Extranjeras y el comité evaluador. En caso de requerirse mayor información comunicarse por correo electrónico (leng_merida@tecnm.mx) o por whatsapp (9992501853).

ATENTAMENTE

LIC. MANUEL ALEXANDRO CORAL
CARDEÑA

JEFE DEL DEPTO. DE GESTIÓN TECNOLÓGICA

MAIE ADRIANA MEDINA OJEDA
COORDINACIÓN DE LENGUAS EXTRANJERAS

Adicionalmente, recordamos a la comunidad tecnológica, que cuenta con 2 correos para su atención contacto@merida.tecnm.mx para atender dudas y aclaraciones de cualquier índole y quejasysugerencias@merida.tecnm.mx en la que podrán enviar sugerencias y todo aquello que nos permita mejorar.



SEP Instituto Tecnológico de Mérida, Km.5 Carretera Mérida - Progreso A.P 911
C.P. 97118 Mérida Yucatán, México, Tels. 9645000, Ext. 10001, 10401, 10601, 10201
e-mail: itm@itmerida.mx - <http://www.itmerida.mx>



2022 Flores
Año de **Magón**
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA